



FANCAP

FUNDACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN ESTRATEGIA DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH Y A LA TB HONDURAS PARA EL PERIODO 2023-2025

INTRODUCCIÓN:

Bajo el Plan de Emergencia del presidente de los Estados Unidos para el alivio del SIDA (PEPFAR) y en coordinación con otras instancias del Gobierno de los EE. UU, USAID apoya a los gobiernos centroamericanos para dirigir de manera efectiva y sostenible las respuestas nacionales y regionales para contener la epidemia del VIH/SIDA. Esta importante asociación multilateral permite a USAID potencializar los esfuerzos nacionales y coordinar iniciativas para tener una respuesta más robusta y eficaz a las necesidades de la población afectada y población vulnerable.

El proyecto Respuesta Sostenible al VIH en Centroamérica, implementado por FANCAP es un proyecto que se enfoca en el fortalecimiento de políticas públicas de VIH en cuatro países: Guatemala, el Salvador, Honduras y Panamá. Tiene como propósito apoyar a los países centroamericanos hacia una etapa técnica, política y financieramente sostenible, con el fin de contener la epidemia del VIH y cumplir con las metas establecidas 95-95-95 para el año 2030.

Entre sus objetivos tiene apoyar a los países centroamericanos para aumentar el compromiso político y garantizar la sostenibilidad financiera y técnica de la respuesta a la epidemia de VIH, a través del fortalecimiento del marco político y jurídico de los servicios relacionados con el VIH para el alcance de las metas 95-95-95.

El país cuenta con una estrategia de la sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH y a la TB Honduras, que integra una ruta crítica del plan de trabajo para la sostenibilidad 2019, la cual fue elaborada con la asistencia técnica-financiera del Fondo Mundial.

En la estrategia se identifican los principales problemas de sostenibilidad más importantes que enfrenta Honduras. entre los que se detallan: Riesgo 1: La resistencia a medicamentos

representa un riesgo financiero y epidemiológico para las respuestas de VIH y TB, 2: Recursos humanos capacitados en VIH y TB cuentan con contratación irregular 3: Adquisición de medicamentos e insumos esenciales con recursos externos; limitado acceso a las pruebas diagnóstico y sostenibilidad de adquisición de insumos de diagnóstico para VIH y TB, 4: El financiamiento en prevención de VIH en población clave es financiado principalmente por la cooperación externa y el trabajo de prevención combinada para grupos clave es realizado por las organizaciones de sociedad civil (OSC) con fondos externos. 5: Falta de toma de decisiones y responsabilidad política para el respeto de los Derechos Humanos. 6: Limitado financiamiento público para las OSC trabajando en VIH y TB, y pérdida del enfoque de su rol. 7: El incumplimiento en la rendición de cuentas que se vio acentuado por: El proceso de transversalización de servicios de TB y VIH como parte de la reforma del sector salud; la falta de un sistema de información integrado y funcional y debilidades de planificación estratégica en el nivel subnacional.

El documento cuenta con recomendaciones en el Plan de Trabajo para la Sostenibilidad, objetivo y su plan de trabajo el cual detalla actividades del 2019 al 2022. El cual está compuesto por 7 objetivos generales y sus respectivas acciones. Cada acción comprende una o varias actividades. Para cada una de éstas, y propone el período de implementación, lo anterior se planteó con el objetivo que la información sirviese de guía para la formulación de planes operativos, en los cuales se distribuirán estas actividades en un horizonte de varios años y se calcularán costos detallados para cada actividad y año. Debido a que el período de vigencia de la estrategia está cerca de finalizar, la SESAL ha previsto se realice un proceso de actualización para lo cual se requieren los servicios de una consultoría para apoyar el proceso.

OBJETIVOS:

Actualización de la estrategia de la sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH y a la TB Honduras periodo 2023 -2025 que incluya ruta crítica del plan de trabajo para la sostenibilidad.

ACTIVIDADES:

Las siguientes actividades son sugeridas, pero no limitan el trabajo del consultor

1. Elaborar el plan de trabajo de la consultoría, incluyendo las retroalimentaciones necesarias por parte del de la secretaria de Salud de Honduras.
2. Elaboración de metodología para desarrollar la actualización de la estrategia de la sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH y a la TB Honduras 2019, para presentar a la SESAL.

- a. Recopilación y revisión de fuentes bibliográficas sobre la respuesta nacional al VIH/sida y TB en Honduras, la estrategia de la sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH y a las TB Honduras. Ruta Crítica del Plan de Trabajo para la Sostenibilidad 10 de mayo de 2019, Plan estratégico PENSIDA IV 2020-2024, reportes de OSC y otros que se requieran.
3. Elaboración de instrumentos para la formulación de las entrevistas en profundidad.
4. Entrevistas individuales y grupales con actores claves en la respuesta del VIH en el país secretaria de Salud, instituciones de Derechos humanos, cooperantes, proyectos implementadores, OSC y otros actores que se considere relevante para los fines del documento.
5. Ayuda memorias de las reuniones y resúmenes de las entrevistas sostenidas.
6. Reunión de trabajo grupal para armonizar y plantear los insumos recolectados a los miembros de la secretaria de Salud de Honduras y actores claves
7. Elaboración documento borrador de la actualización de la estrategia de la sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH y a la TB Honduras 2023-2025 incluyendo su plan de trabajo par
8. Revisión y validación del documento en su versión de borrador de la actualización de la estrategia de la sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH y a la TB Honduras 2023-2025, incluyendo la ruta crítica del plan de trabajo para la sostenibilidad.
9. Presentación del documento final a equipo técnico VIH de la SESAL y FANCAP.
10. Socialización del documento final aprobado a Secretaria de Salud, instituciones de derechos Humanos, organizaciones de sociedad civil y socios cooperantes.

PRODUCTOS ESPERADOS:

Producto 1: Plan de trabajo para la elaboración del documento de la actualización de la estrategia de la sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH y a la TB Honduras 2023-2025, aprobado por la SESAL. Conteniendo lo siguiente:

- Introducción
- Objetivo General
- Objetivos específicos
- Plan Metodológico
- Cronograma de actividades
- Anexos (en caso de ser necesario)

Producto 2: Documento borrador de la actualización de la estrategia de la sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH y a la TB Honduras 2023-2025, aprobado por la SESAL.

Producto 3: Documento versión final de la actualización de la estrategia de la sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH y a la TB Honduras 2023-2025, aprobado por la SESAL.

PERFIL DEL CONSULTOR:

Perfil característico de la persona a contratar- calificaciones y experiencia

I. Formación Académica:

- El/la consultor/a deberá ser un profesional del área de las ciencias sociales o profesional de la salud, con experiencia demostrable en elaboración de documentos estratégicos.

II. Competencias:

- Experiencias de al menos cinco años en la elaboración de planes estratégicos y proyectos.
- Conocimiento de la Respuesta Nacional al VIH/TB y Derechos Humanos en Honduras
- Experiencia demostrada como facilitador(a) de procesos de planificación participativos, de preferencia multisectoriales.
- Excelentes habilidades comunicación con equipos multidisciplinarios.
- Buena comunicación y habilidades de escritura.
- Habilidad para manejar funciones avanzadas de programas informáticos básicos: Excel, Word y PowerPoint.

PERIODO DE EJECUCIÓN:

La contratación tiene un tiempo estimado de tres (3) meses calendario, a partir de la contratación siguiendo el cronograma de trabajo consensuado entre el consultor, SESAL y FANCAP.

RELACIONES DE TRABAJO:

La supervisión de la consultoría estará a cargo del Coordinador del Grupo de Trabajo de SESAL y asesora de País de FANCAP

MODALIDAD DEL CONTRATO:

Se realizará un contrato por servicios profesionales.

El pago se realizará contra entrega de los productos a entera satisfacción de la SESAL y FANCAP para lo cual deberá presentar recibo con RTN a nombre de Agencia para el Desarrollo Internacional/USAID, Nit. 347442-9, dirección Km. 6.5, final Blvd. Los Próceres, Santa Catarina Pinula. Si es una persona no residente en Guatemala se debe considerar la retención del 15% de impuesto sobre la renta.

FORMA DE PAGO:

Pago	Producto	Porcentaje
Pago 1	Plan de trabajo para la elaboración del documento de la actualización de la estrategia de la sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH y a la TB Honduras 2023-2025, aprobado por la SESAL.	20%
Pago 2	Documento borrador de la actualización de la estrategia de la sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH y a la TB Honduras 2023-2025, aprobado por la SESAL	45%
Pago 3	Documento versión de la actualización de la estrategia de la sostenibilidad de la respuesta nacional al VIH y a la TB Honduras 2023-2025, aprobado por la SESAL.	35%

Las fechas de entrega de los productos se definirán en el plan de trabajo y cronograma de la consultoría.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

El consultor(a) deberá presentar:

1. Una carta de interés firmada de forma electrónica al correo electrónico: oportunidades@fancap.org , dirigido a FANCAP, a más tardar el **18 de junio 2022** Hoja de vida, incluyendo la experiencia relevante para las actividades descritas en estos términos de referencia. Los oferentes deberán presentar copia de los siguientes documentos: Documento Único de Identificación, pasaporte o representación legal, número de identificación tributaria y tres referencias laborales con datos del contacto.
2. Una oferta técnica, la cual debe contener brevemente la propuesta de la metodología a utilizar, detallando la descripción de los métodos, técnicas e instrumentos utilizados para obtener los resultados esperados, si cuentan con un equipo de trabajo se deberá describir la experiencia de las personas involucradas en el proyecto.
3. Una oferta económica, la cual debe incluir: el Impuesto correspondiente del país de origen y si no es residente en Guatemala considerar que se le retendrá el 15% del impuesto sobre la renta.

Dudas sobre el proceso se atenderán únicamente por correo electrónico a través de la dirección de correo oportunidades@fancap.org

CONDICIONES DE LA PROPUESTA:

- Se espera que los servicios sean brindados a partir 27 de junio de 2022.
- Los precios seguirán siendo válidos durante un período no inferior a un mes después de la fecha límite para la presentación.
- El Proyecto no está obligado a aceptar necesariamente el precio más bajo y se reserva el derecho de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquier o todas las propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato.

DECLARACIONES ÉTICAS:

- Cualquier información que se brinde a la o el consultor para el desempeño de las funciones o cualquier información a la que tenga acceso, se debe utilizar únicamente con fines oficiales del Proyecto. La o el consultor contratada/o tiene la responsabilidad de proteger la Información del Proyecto. Tanto la información como los insumos proporcionados por el Proyecto para realizar la consultoría se manejarán de forma confidencial por parte de la o el consultor contratada/o.
- Toda la Propiedad Intelectual que se elaboró en el curso de la consultoría y la duración del contrato entre el Proyecto y la o el consultor será propiedad del del SESAL. La persona contratada deberá cumplir con todas las leyes, reglas y regulaciones, políticas y procedimientos del Proyecto y las políticas y procedimientos contractuales que apliquen con relación a los derechos de Propiedad Intelectual.
- El Proyecto se reserva el derecho de dar por terminada, en forma inmediata, la consultoría y el contrato como consecuencia de contravenciones que se relacionen con el acceso a la información y la protección de la misma, así como el uso inapropiado de los recursos del Proyecto.

AUTORÍA

Los documentos elaborados en esta consultoría son propiedad de la SESAL, no se puede hacer uso de ellos sin la autorización de las autoridades competentes.